

## NORMAS DE UNIFORMIDAD

### INFANTIL- PRIMARIA – ESO

El uniforme del colegio es una seña de identidad de nuestra institución y representa un sentido de pertenencia a la comunidad educativa, así como una norma de nuestro Reglamento de Régimen Interno, el cual han aceptado matriculándolo en el Colegio Mantellate. Es una forma de igualar a los estudiantes, sin importar su situación socioeconómica, y fomentar la inclusión. Asimismo, el uniforme ayuda a establecer un ambiente de respeto y disciplina en el aula y en el colegio en general.

En la página <https://colegiomantellate.es/inicio/tienda-online/> pueden encontrar las fotografías con todas las prendas que componen la uniformidad escolar.

Definición de la Uniformidad escolar del Centro:

### UNIFORME

- Polo manga corta/larga de color blanco con los logos de la Institución.
- Chaqueta de punto con los logos de la Institución.
- Pantalón verde/ bermuda verde oficial del colegio con los logos de la Institución.
- Falda de cuadros oficial del colegio que deberá tener un largo hasta la rodilla con los logos de la Institución.
- Chaquetón azul marino del centro con los logos de la Institución.
- Zapatos modelos Paola y Marcos oficiales del centro y calcetines y leotardos con los logos del centro.
- Babero oficial del centro con los logos de la Institución.

El uso de la equipación deportiva es obligatoria para Educación Física así como para las actividades complementarias y extraescolares que se determinen. Composición de la equipación deportiva:

- Chándal oficial del centro con los logos de la Institución.
- Pantalón bermuda felpa corto con los logos de la Institución.
- Camiseta manga corta o larga oficial del centro con los logos de la Institución

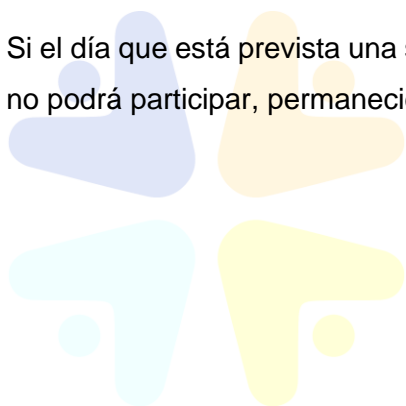
- Zapatillas deportivas de color blanco.

### **MEDIDAS CORRECTORAS**

En caso del incumplimiento de la normativa referida a la uniformidad y la indumentaria:

- Se procederá a amonestar verbalmente la incidencia.
- Se procederá a amonestar por escrito la incidencia.
- El alumno/a que incumpla la normativa por segunda vez será sancionado de conformidad con el Reglamento de Régimen Interno del centro. Esta circunstancia será notificada por el tutor a los padres telefónicamente, para que sean conocedores de la medida.

Si el día que está prevista una salida complementaria el alumno acude indebidamente uniformado no podrá participar, permaneciendo en el centro, en el aula que se le asigne.



GRUPO ACERCA

ESCUELAS VILLA FÁTIMA • MANTELLATE

ESCUELA • MADRE JOSEFA CAMPOS